

## Cómo realizar alegaciones a las becas denegadas

Para ello es necesario acceder a la Secretaría virtual de la Junta de Andalucía:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Apartado **Solicitudes**, pestaña **Becas y ayudas**:

Seleccionamos la beca para la que queremos realizar las alegaciones y hacemos clic.

Si seleccionamos las alegaciones para la Ayuda individualizada al transporte para el curso 2019/2020, nos solicita identificación a través de nuestro **usuario de iPASEN**.

Si por el contrario queremos reclamar la denegación de la Beca 6000, nos solicita identificación utilizando el NIF y el **número de expediente de la Beca General** del Ministerio, el cual deberemos tener guardado para su consulta.

